



DECRETO ALCALDICIO N° 1076
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA, 12 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo por rendir N°_05_ de fecha 12 de abril de 2024, de la Dirección de Secretaría Municipal, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por rendir por un monto de \$220.000-, según Presupuesto Municipal vigente año 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 422 de fecha 12.04.2024

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por rendir, por un monto total de \$220.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Sra. Leyla González Espinoza RUT N [REDACTED] de la dirección Secretaría Municipal en calidad de planta, con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario N°422

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta RUT Banco Estado Numero15.524.991 e-mail.: leilagonzalez@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
215-21-04-003-003	OTROS GASTOS	GESTION INTERNA	GESTION INTERNA	\$220.000
TOTAL				\$220.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/ FNM/ Ige

Distribución
Secretaria Municipal
DAF

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE